



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 OCT 1993

Expte. Nº 21.044/93 - Ref. 01/93

VISTO:

La resolución Nº 139-93 - I.E.M del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º de la misma se designa a la Prof. Zulma Estela Sacca, como Profesora T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura", correspondiente a 5to. año, 3er. ciclo, turno tarde de este Instituto, a partir del 24 de Setiembre de 1993 y hasta el reintegro de la Prof. Amelia Marta Royo, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 139-93 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de fecha 9 de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-




MELIDA FERLATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 560 - 93